

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE BURGOS

NOTIFICACIÓN del oficio de petición de documentos necesarios para resolver la solicitud de la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción que se practica a D. David Dual Muñoz, con domicilio en C/ Rosales, 15 - 2.º A de Aranda de Duero, y concesión de un plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro del mencionado trámite y constancia de tal conocimiento. Expte.: 09/3.751/06.

Intentada la notificación al interesado/a, sin haber podido practicarse, de petición de documentos necesarios para resolver la solicitud de la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción, emitida por el Jefe de Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales con fecha 15 de mayo de 2006, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el Art. 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a la interesada que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos, sita en calle Julio Sáez de la Hoya, n.º 5, C.P. 09005, en Burgos, en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto, y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción, Expte. n.º 09/3.751/06 tramitado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos.
- *Interesado:* D. David Dual Muñoz.
- *Acto a notificar:* Petición de documentación necesaria para resolver la solicitud de la Ayuda de IMI, emitida por el Jefe de Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos.

Burgos, 31 de mayo de 2006.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: ALBERTO GALERÓN DE MIGUEL

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2006, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para contratación de las obras de ampliación del Colegio de Educación Infantil y Primaria, en la Urbanización «La Vega» de Arroyo de la Encomienda (Valladolid). Expte.: 76/06/03.

1.– *Entidad adjudicadora:*

- a) Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 76/06/03.

2.– *Objeto del contrato:*

- a) Obras de ampliación del Colegio de Educación Infantil y Primaria, en la Urbanización «La Vega» de Arroyo de la Encomienda (Valladolid).
- b) Plazo de ejecución: Ocho (08) meses.

3.– *Tramitación:* Urgente.

- a) Procedimiento: Abierto (sin variantes).
- b) Forma: Concurso Público.

4.– *Presupuesto base de licitación:* 1.149.760,71 euros.

Cofinanciado con fondos FEDER en un 65%.

5.– *Garantías:*

- a) Provisional: Queda dispensada.
- b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.– *Obtención de documentación e información:*

- a) Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas están a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado - Autovía Puente Colgante, s/n de Valladolid) (teléfono: 983 41 06 90) (Fax: 983/41 17 10).

7.– *Plazo de presentación de ofertas:*

- a) Trece (13) días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio. Si el plazo terminara en sábado o día inhábil se ampliará al siguiente día hábil.

8.– *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación:
Grupo «C» Subgrupo «2», Categoría «e».
Grupo «C» Subgrupo «8», Categoría «d».

9.– *Documentación:*

- a) Se presentarán los sobres cerrados (A y B) con la documentación que se especifica en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

10.– *Lugar de presentación:*

- a) Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado - Autovía Puente Colgante, s/n 47071.- Valladolid), o en las oficinas de correos, si el licitador justifica el día y hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- b) Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

11.– *Apertura de proposiciones:*

- a) Entidad: Consejería de Educación (Acto Público en la Sala de Junta), a las doce (12) horas.
- b) Domicilio: Autovía Puente Colgante, s/n.
- c) Localidad: Valladolid.
- d) Fecha: Décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de proposiciones se realizará el siguiente día hábil.

12.– *Gastos:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 7 de junio de 2006.

El Director General,
(P.D. Orden EDU/266/2005,
de 25 de febrero)

P.S.

(Orden de 03/02/2006),

El Coordinador de Servicios,

Fdo.: FRANCISCO JAVIER VILLAMERIEL GALVÁN